

Don Juan Francisco Gonzalez & Herrera
 dijo: q. en el Cabildo anterior acaudo esta Ciudad
 formal voto en q. se hizo por unanimidad & dos años
 no admitia Compañia Comica acuyo a Caudo
 Concluyó el q. propone ascendiendo a el punto mo-
 tivo q. estimulo a la Ciudad para dicho efecto
 o parvacion de este divertimento (necesario a el
 Publico con especialidad en este pueblo q. en el se
 Comprehenden muchas personas q. preocupadas
 con este entretenimiento o diversion se distraen
 y se pasan de esta Comulgancia muy pecaminosa
 a q. la ociosidad y Juventud les estimula) pero
 notava, a la verdad, presentes por entonces los
 señores q. se siguen a Josef Galan Autor de la
 Compañia Comica, y sus Individuos, q. negociados
 con la Correspondiente licencia de este Ayuntamiento,
 se escusarían por el año Comico que principio el
 dia primero de Pasqua de Reduccion y deve ter-
 minar en el ultimo de Carnestolendas El año proxi-
 mo venidero, como lo aprueba la Real Cedula q. es
 privativa a esta Compañia en su despacho que
 Complimentó el Ex^{mo} Senor Corregidor Presidente
 de este ayuntamiento.

No en el mismo el proponerme, Lepudiar
 ni Indicar la Nueva Causa El Licado voto,

